



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0050130/2019

Córdoba, 10 OCT 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso, solicita se abone el gasto en el servicio de limpieza;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a un refuerzo en el servicio de limpieza del Edificio Ciencias II en el cual se desarrollan actividades de posgrado;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 3 del expediente de referencia por la Dra. María I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de la factura B/00002-00000710 a favor del proveedor **COLIBRI SRL CUIT 30-71193976-4** el importe total de \$9450.00 (Pesos Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100) en concepto de los gastos mencionados ut-supra.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con fondos de Apoyo de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

SB/mek

2138

Prof. Dra. Ana Valeria JUÁREZ
Secretaría de Extensión
Fac. Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC